

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. CURSO 2022-2023

### 1º ESO

La evaluación será continua. Se irán acumulando datos de la evolución del alumno/a preguntando en clase y haciendo que este/a participe.

A tal efecto, se evaluará al alumnado atendiendo a la siguiente distribución:

CONTENIDOS	DISTRIBUCIÓN
EXÁMENES-PRUEBAS	70%
TRABAJO DIARIO, REDACCIONES, LIBRETA...	20%
PROYECTO	10%

La lectura del primer trimestre, para favorecer la transición desde la Primaria a la Secundaria, se evaluará teniendo en cuenta distintos instrumentos de evaluación. No obstante, uno de ellos será, obligatoriamente, una prueba escrita objetiva, que supondrá un 60% de la nota. En el resto de trimestres, se podrá utilizar el examen escrito como único instrumento de evaluación, que deberá contar al menos un 80% si se desea combinar con otros métodos.

La nota de la lectura contará como un examen más (en caso de suspenderlo, la profesora puede plantearse una recuperación teniendo en cuenta la evolución de la competencia comunicativa del alumno/a).

En alguno de los tres trimestres, una de las notas de las pruebas objetivas tendrá carácter oral, es decir, se realizarán exposiciones orales de temas académicos o de interés cultural.

Por lo que respecta a la ortografía, las faltas serán penalizadas con un descuento de 0,05 décimas hasta un máximo de 0,5 en la 1ª evaluación y un descuento de 0,1 décimas cada una hasta un total de 1 punto en la 2ª y en la 3ª evaluación.

Se podrá subir la nota de la tercera evaluación hasta en 1 punto si se realizan actividades complementarias, como, por ejemplo, una *fotonovela* o un *booktrailer* de una de las tres lecturas que se han leído durante el curso.

En la última evaluación se le dará al alumnado la posibilidad de leer un libro de carácter optativo y realizar un examen/trabajo del mismo, el cual podrá incrementar hasta en un punto la nota final.

Para poder realizar la *fotonovela* /*booktrailer* y /o hacer el examen/trabajo de la lectura voluntaria, el/la alumno/a tendrá que tener un mínimo de 5 en cada una de las tres lecturas obligatorias.

La nota final se obtendrá de la ponderación de la calificación de las tres evaluaciones: el 20% de esa nota corresponderá a la primera evaluación, el 30% a la segunda evaluación y el 50% a la tercera evaluación.

El Departamento prevé actividades de refuerzo y ampliación para lograr el éxito del proceso.

Con el fin de subsanar posibles problemas, hemos de tener en cuenta que el Departamento no aprobará la asignatura a aquellos/as alumnos/as que hayan abandonado la asignatura y, por supuesto, y que no se realizarán pruebas extraoficiales a alumnos/as que no hayan avisado y justificado convenientemente la no asistencia a exámenes oficiales.

*\*En caso de que el/la alumno/a sea descubierto/a copiando durante el examen o que se demuestre que ha copiado, se le aplicará el protocolo, del que previamente habrá sido informado/a, anexo a este documento.*

## **2º ESO**

La evaluación será continua. Se irán acumulando datos de la evolución del alumno/a preguntando en clase y haciendo que este/a participe.

A tal efecto, se evaluará al alumnado atendiendo a la siguiente distribución:

CONTENIDOS	DISTRIBUCIÓN
EXÁMENES-PRUEBAS	75%
TRABAJO DIARIO, REDACCIONES, LIBRETA...	25%

Para evaluar la lectura, cada profesora podrá utilizar los instrumentos de evaluación que considere, siempre y cuando uno de ellos sea la prueba objetiva escrita, que ponderará un 80% como mínimo. La nota de la lectura contará como un examen más (en caso de suspenderlo, la profesora puede plantearse una recuperación teniendo en cuenta la evolución de la competencia comunicativa del alumno/a).

En alguno de los tres trimestres, una de las notas de las pruebas objetivas tendrá carácter oral, es decir, se realizarán exposiciones orales de temas académicos o de interés cultural.

Por lo que respecta a la ortografía, las faltas serán penalizadas con un descuento de 0'1 décimas cada una hasta un total de 1 punto en el primer trimestre; un descuento de 0,1 hasta

un máximo de 1,5 puntos en el segundo trimestre, y un descuento de 0,1 hasta un máximo de 2 puntos en el tercer trimestre.

Se podrá subir la nota de la tercera evaluación hasta en 1 punto si se realizan actividades complementarias, como, por ejemplo, una *fotonovela* o un *booktrailer* de una de las tres lecturas que se han leído durante el curso.

En la última evaluación se le dará al alumnado la posibilidad de leer un libro de carácter optativo y realizar un examen/trabajo del mismo, el cual podrá incrementar hasta en un punto la nota final.

Para poder realizar la *fotonovela* /*booktrailer* y /o hacer el examen/trabajo de la lectura voluntaria, el/la alumno/a tendrá que tener un mínimo de 5 en cada una de las tres lecturas obligatorias.

La nota final se obtendrá de la ponderación de la calificación de las tres evaluaciones: el 20% de esa nota corresponderá a la primera evaluación, el 30% a la segunda evaluación y el 50% a la tercera evaluación.

El Departamento prevé actividades de refuerzo y ampliación para lograr el éxito del proceso.

Con el fin de subsanar posibles problemas, hemos de tener en cuenta que el Departamento no aprobará la asignatura a aquellos/as alumnos/as que hayan abandonado la asignatura y, por supuesto, y que no se realizarán pruebas extraoficiales a alumnos/as que no hayan avisado y justificado convenientemente la no asistencia a exámenes oficiales.

*\*En caso de que el/la alumno/a sea descubierto/a copiando durante el examen o que se demuestre que ha copiado, se le aplicará el protocolo, del que previamente habrá sido informado/a, anexo a este documento.*

### **3º ESO**

La evaluación será continua. Se irán acumulando datos de la evolución del alumno/a preguntando en clase y haciendo que este/a participe.

A tal efecto, se evaluará al alumnado atendiendo a la siguiente distribución:

CONTENIDOS	DISTRIBUCIÓN
EXÁMENES-PRUEBAS	85%

TRABAJO DIARIO, REDACCIONES, LIBRETA...	15%
--	-----

Para evaluar la lectura, cada profesora podrá utilizar los instrumentos de evaluación que considere, siempre y cuando uno de ellos sea la prueba objetiva escrita, que ponderará un 80% como mínimo. La nota de la lectura contará como un examen más (en caso de suspenderlo, la profesora puede plantearse una recuperación teniendo en cuenta la evolución de la competencia comunicativa del alumno/a).

En alguno de los tres trimestres, una de las notas de las pruebas objetivas tendrá carácter oral, es decir, se realizarán exposiciones orales de temas académicos o de interés cultural.

Por lo que respecta a la ortografía, las faltas serán penalizadas con un descuento de 0,1 décimas por tilde y 0,2 por grafía hasta un máximo de 2 puntos.

Se podrá subir la nota de la tercera evaluación hasta en 1 punto si se realizan actividades complementarias, como, por ejemplo, un *booktrailer* de una de las tres lecturas que se han leído durante el curso.

En la última evaluación se le dará al alumnado la posibilidad de leer un libro de carácter optativo y realizar un examen/trabajo del mismo, el cual podrá incrementar hasta en un punto la nota final.

Para poder realizar el *booktrailer* y /o hacer el examen/trabajo de la lectura voluntaria, el/la alumno/a tendrá que tener un mínimo de 5 en cada una de las tres lecturas obligatorias.

La nota final se obtendrá de la ponderación de la calificación de las tres evaluaciones: el 20% de esa nota corresponderá a la primera evaluación, el 30% a la segunda evaluación y el 50% a la tercera evaluación.

El Departamento prevé actividades de refuerzo y ampliación para lograr el éxito del proceso.

Con el fin de subsanar posibles problemas, hemos de tener en cuenta que el Departamento no aprobará la asignatura a aquellos/as alumnos/as que hayan abandonado la asignatura y, por supuesto, y que no se realizarán pruebas extraoficiales a alumnos/as que no hayan avisado y justificado convenientemente la no asistencia a exámenes oficiales.

*\*En caso de que el/la alumno/a sea descubierto/a copiando durante el examen o que se demuestre que ha copiado, se le aplicará el protocolo, del que previamente habrá sido informado/a, anexo a este documento.*

## 4º ESO

La evaluación será continua. Se irán acumulando datos de la evolución del alumno/a preguntando en clase y haciendo que este/a participe.

A tal efecto, se evaluará al alumnado atendiendo a la siguiente distribución:

CONTENIDOS	DISTRIBUCIÓN
EXÁMENES-PRUEBAS	85%
TRABAJO DIARIO, REDACCIONES, LIBRETA...	15%

Para evaluar la lectura, cada profesora podrá utilizar los instrumentos de evaluación que considere, siempre y cuando uno de ellos sea la prueba objetiva escrita, que ponderará un 80% como mínimo. La nota de la lectura contará como un examen más (en caso de suspenderlo, la profesora puede plantearse una recuperación teniendo en cuenta la evolución de la competencia comunicativa del alumno/a).

En alguno de los tres trimestres, una de las notas de las pruebas objetivas tendrá carácter oral, es decir, se realizarán exposiciones orales de temas académicos o de interés cultural.

Por lo que respecta a la ortografía, las faltas serán penalizadas con un descuento de 0,1 décimas por tilde y 0,2 por grafía hasta un máximo de 2 puntos.

Se podrá subir la nota de la tercera evaluación hasta en 1 punto si se realizan actividades complementarias, como, por ejemplo, un *booktrailer* de una de las tres lecturas que se han leído durante el curso.

En la última evaluación se le dará al alumnado la posibilidad de leer un libro de carácter optativo y realizar un examen/trabajo del mismo, el cual podrá incrementar hasta en un punto la nota final.

Para poder realizar el *booktrailer* y /o hacer el examen/trabajo de la lectura voluntaria, el/la alumno/a tendrá que tener un mínimo de 5 en cada una de las tres lecturas obligatorias.

La nota final se obtendrá de la ponderación de la calificación de las tres evaluaciones: el 20% de esa nota corresponderá a la primera evaluación, el 30% a la segunda evaluación y el 50% a la tercera evaluación.

El Departamento prevé actividades de refuerzo y ampliación para lograr el éxito del proceso.

Con el fin de subsanar posibles problemas, hemos de tener en cuenta que el Departamento no aprobará la asignatura a aquellos/as alumnos/as que hayan abandonado la asignatura y, por supuesto, y que no se realizarán pruebas extraoficiales a alumnos/as que no hayan avisado y justificado convenientemente la no asistencia a exámenes oficiales.

*\*En caso de que el/la alumno/a sea descubierto/a copiando durante el examen o que se demuestre que ha copiado, se le aplicará el protocolo, del que previamente habrá sido informado/a, anexo a este documento.*

### **PDC 3º ESO**

La evaluación será continua. Se irán acumulando datos de la evolución del alumno/a preguntando en clase y haciendo que este/a participe.

A tal efecto, se evaluará el alumnado atendiendo a la siguiente distribución:

CONTENIDOS	DISTRIBUCIÓN
EXÁMENES-PRUEBAS	70%
TRABAJO DIARIO, REDACCIONES, LIBRETA...	30%

En Lengua castellana y en Lléngua valenciana habrá una penalización de la ortografía, tanto en exámenes como en trabajos recogidos. Las faltas de ortografía descontarán 0,1 décimas cada una hasta un máximo de 1 punto en la 1ª evaluación y 0,1 décimas cada una hasta un total de 1,5 puntos en la 2ª y en la 3ª evaluación. En Sociales cada falta de ortografía penalizará con 0,1 décimas hasta un máximo de 1 punto en todas las evaluaciones.

Habrà hasta cuatro lecturas obligatorias a lo largo del curso. Para evaluar la lectura, se podrán utilizar diversos instrumentos de evaluación, siempre y cuando uno de ellos sea la prueba objetiva escrita, que ponderará un 80% como mínimo. La nota de la lectura contará como un examen más (en caso de suspenderlo, la profesora puede plantearse una recuperación teniendo en cuenta la evolución de la competencia comunicativa del alumno/a).

La nota final se obtendrá de la media aritmética de las tres evaluaciones.

Con el fin de subsanar posibles problemas, hemos de tener en cuenta que el Departamento no aprobará la asignatura a aquellos/as alumnos/as que hayan abandonado la asignatura y, por supuesto, que no se realizarán pruebas extraoficiales a alumnos que no hayan avisado y justificado convenientemente la no asistencia a exámenes oficiales.

*\*En caso de que el/la alumno/a sea descubierto/a copiando durante el examen o que se demuestre que ha copiado, se le aplicará el protocolo, del que previamente habrá sido informado/a, anexo a este documento.*

#### **4º REFUERZO**

La evaluación será continua. Se irán acumulando datos de la evolución del alumno/a preguntando en clase y haciendo que este/a participe.

A tal efecto, se evaluará al alumnado atendiendo a la siguiente distribución:

CONTENIDOS	DISTRIBUCIÓN
EXÁMENES-PRUEBAS	70%
TRABAJO DIARIO, REDACCIONES, LIBRETA...	30%

Para evaluar la lectura, se podrán utilizar diversos instrumentos de evaluación, siempre y cuando uno de ellos sea la prueba objetiva escrita, que ponderará un 80% como mínimo. La nota de la lectura contará como un examen más (en caso de suspenderlo, la profesora puede plantearse una recuperación teniendo en cuenta la evolución de la competencia comunicativa del alumno/a).

Las faltas de ortografía serán penalizadas con un descuento de 0,1 décimas hasta un máximo de 1 punto en la 1ª evaluación y un descuento de 0,1 décimas cada una hasta un total de 1,5 puntos en la 2ª y en la 3ª evaluación.

La nota final se obtendrá de la ponderación de la calificación de las tres evaluaciones: el 20% de esa nota corresponderá a la primera evaluación, el 30% a la segunda evaluación y el 50% a la tercera evaluación.

*\*En caso de que el/la alumno/a sea descubierto/a copiando durante el examen o que se demuestre que ha copiado, se le aplicará el protocolo, del que previamente habrá sido informado/a, anexo a este documento.*

#### **1º BACHILLERATO**

El Departamento de Castellano tendrá en cuenta una serie de aspectos relacionados con la evaluación que habrán de tenerse en cuenta a la hora de calificar al alumnado:

- Las lecturas propuestas tienen carácter obligatorio (en caso de suspenderlo, la profesora

puede plantearse una recuperación teniendo en cuenta la evolución de la competencia comunicativa del alumno/a).

- Se penalizarán las faltas de ortografía de acuerdo al siguiente criterio: por cada falta de ortografía se descontará 0,25 puntos, por cada tilde, 0,15. Estas penalizaciones podrán descontar hasta 3 puntos de la nota final.

- El/la alumno/a podrá perder la evaluación continua si tiene un número considerable de faltas injustificadas o si no realiza aquellas pruebas de evaluación propuestas por la profesora. La no asistencia justificada a una prueba supondrá el suspenso en la evaluación correspondiente.

- Cualquier prueba podrá ser suspendida si se constatan actitudes deshonestas para la elaboración del examen por parte del alumno/a.

- De ningún modo se aprobará la asignatura a un/a alumno/a que haya abandonado la asignatura ni se realizarán pruebas de carácter extraoficial a no ser que el/la alumno/a justifique la no asistencia antes de la realización de las pruebas oficiales convocadas.

- Se realizará al menos una prueba objetiva a los/as alumnos/as por evaluación. Los exámenes podrán contener cuestiones prácticas y teóricas.

- En cada evaluación el 100% de la nota se corresponde a la nota media aritmética de los exámenes.

- En alguno de los tres trimestres, una de las notas de las pruebas objetivas tendrá carácter oral, es decir, se realizarán exposiciones orales de temas académicos o de interés cultural.

- En la última evaluación se le dará al alumnado la posibilidad de leer dos libros de carácter optativo y realizar un examen de los mismos, que podrán incrementar hasta en 0,5 puntos cada uno la nota final.

- Se podrá subir la nota de la tercera evaluación hasta en 1 punto si se realizan actividades complementarias, como, por ejemplo, un *booktrailer* de una de las tres lecturas que se han leído durante el curso.

- Para poder realizar un *booktrailer* y /o hacer el examen de la lectura voluntaria, el alumno tendrá que tener un mínimo de 5 en cada una de las tres lecturas obligatorias.

- La media del curso será la media aritmética de las tres evaluaciones.

- Los alumnos que no alcancen los objetivos en la convocatoria extraordinaria de junio tienen la posibilidad de presentarse a la convocatoria extraordinaria de julio. La nota de julio será la nota del examen realizado.

*\*En caso de que el/la alumno/a sea descubierto/a copiando durante el examen o que se demuestre que ha copiado, se le aplicará el protocolo, del que previamente habrá sido*



*informado/a, anexo a este documento.*

## **2º BACHILLERATO**

La nota de cada evaluación se basará en los exámenes y pruebas realizadas (al menos uno por evaluación). La nota se obtendrá teniendo en cuenta los siguientes bloques de contenido y ponderaciones: 40% comunicación escrita, 30% conocimiento de la lengua y 30% educación literaria. Hay que tener en cuenta que, en la tercera evaluación, esta prueba/pruebas supondrán un 50% de la nota, ya que se realizará un examen final modelo PAU que supone el otro 50%. Este examen sigue la siguiente estructura:

- o **Comunicación escrita** (0-4 puntos): resumen del texto (0-1 punto), pregunta de comprensión (0-1 punto) y pregunta de producción (0-2 puntos)
- o **Conocimiento de la lengua** (0-3 puntos): constará de dos preguntas (0-1,5 puntos cada una) que pueden ser sobre sintaxis, morfología, modalización o léxico y semántica
- o **Educación literaria** (0-3 puntos): se plantearán tres preguntas (0-1 punto cada una) sobre un breve fragmento de una de las tres obras propuestas

Todas las pruebas objetivas se calificarán teniendo en cuenta la ortografía y competencia lingüística del alumno, así pues remitimos a los criterios de evaluación que rigen la prueba PAU de la materia Castellano: Lengua y Literatura. De tal modo, se descontará 0,25 por error ortográfico y 0,15 por tilde, hasta un máximo de 3 puntos. Además la profesora podrá subir hasta un punto, atendiendo a cuestiones de expresión y composición de textos, en el examen final de la tercera evaluación.

La nota final se obtendrá de la ponderación de la calificación de las tres evaluaciones: el 30% de esa nota corresponderá a la primera evaluación, el 30% a la segunda evaluación y el 40% a la tercera evaluación.

El/la alumno/a podrá perder la evaluación continua si tiene un número considerable de faltas injustificadas o si no realiza aquellas pruebas de evaluación propuestas por el profesor.

De ningún modo se aprobará la asignatura a un/a alumno/a que haya abandonado la asignatura ni se realizarán pruebas de carácter extraoficial a no ser que el/la alumno/a justifique la no asistencia antes de la realización de las pruebas oficiales convocadas.

Si el/la alumno/a no consigue superar la asignatura en convocatoria ordinaria, se presentará a la convocatoria extraordinaria. El examen seguirá la misma estructura, los criterios de corrección y calificación de las pruebas PAU.

*\*En caso de que el/la alumno/a sea descubierto/a copiando durante el examen o que se demuestre que ha copiado, se le aplicará el protocolo, del que previamente habrá sido informado/a, anexo a este documento.*

\*\* La puntuación intentará ajustarse a la normativa de las pruebas PAU pero, obviamente, no será posible en todas las evaluaciones ya que los contenidos van ampliándose con el avance del curso.

\*\*\* Los criterios de corrección de estas pruebas serán los marcados por las pruebas PAU, estos se han dado a conocer a los alumnos a principio de curso.

\*\*\*\* Pueden, no obstante, realizarse otras pruebas con la finalidad de evaluar a los alumnos sobre temas concretos de la programación.

## **PLANES DEL DEPARTAMENTO**

- **PLAN DE ORTOGRAFÍA:** en cada curso se especifica la penalización de la ortografía, tanto en exámenes como en redacciones.
- **PLAN DE REDACCIÓN:** es obligatorio realizar trabajos de expresión escrita, ya sea a nivel individual o en grupo (por ejemplo, redacciones) en todos los cursos de ESO por evaluación. La calificación de las mismas formará parte de los procedimientos. En primero de Bachillerato es obligatorio que una de las preguntas de alguno de los parciales sea de expresión escrita.
- **PLAN DE EXPRESIÓN ORAL:** en todos los cursos de la ESO y primero de Bachillerato, habrá un examen oral por grupos, en el que defenderán un tema académico propuesto por la profesora o profesor. Contará lo mismo que otro examen.
- **PLAN DE LECTURA:** El plan de lectura afectará a todos los niveles y cursos de Secundaria Obligatoria y Bachillerato. En cada nivel, recibirá el tratamiento adecuado a los objetivos concretos que esperamos conseguir. Contribuimos a fomentar la lectura mediante la realización de lecturas obligatorias y voluntarias. En 2º de bachillerato únicamente nos ajustamos a las lecturas impuestas por el examen PAU.

## **RECORDATORIOS**

- La libreta solo puede contar en ESO, 3º PMAR y PR4.
- La corrección del examen (anotaciones, puntualizaciones, etc.) será conocida por el/la alumno/a.
- La profesora primero y el Departamento, después, atenderán y resolverán las eventuales reclamaciones sobre las calificaciones de las pruebas según la legislación

vigente para garantizar el derecho de los/as alumnos/as de ESO y de Bachillerato a que su rendimiento escolar sea valorado conforme a criterios objetivos).

- Los/as alumnos/as que lleven la asignatura pendiente de cursos anteriores podrán recuperarla de dos formas: o aprobando la 1º y 2º evaluación del curso presente o presentándose a una prueba extraordinaria en el mes de abril o mayo, excepto en 2º de Bachillerato que tendrán que realizar uno o varios exámenes para recuperar el curso anterior. Los alumnos de 4PR con el ámbito lingüístico-social suspendido tendrán que realizar uno o varios trabajos y/o exámenes para poder superar la materia de 3º PMAR.

### **\*PROTOCOLO ALUMNADO QUE COPIA EN LOS EXÁMENS EN TODOS LOS CURSOS DE ESO/BACH/PMAR/FPBÁSICA/CICLOS**

#### **1. PROTOCOLO UNITARIO DEL PROFESORADO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES**

- TODOS los móviles se dejarán en una caja situada en la mesa del profesorado. Si no hubiera caja, se dejarían encima de dicha mesa.
- TODAS las mochilas han de estar cerradas y al principio o final de la clase.
- Debajo de cada mesa no puede haber nada.
- Encima de la mesa solo se podrá tener el bolígrafo y el material que considere cada profesor/a necesario para realizar el examen. Los estuches han de estar guardados en las mochilas.
- No se podrá utilizar corrector.
- Toda la ropa que no lleven puesta los alumnos (chaquetas, sudaderas...etc.) ha de dejarse en las perchas o en sus mochilas.

#### **2. PROTOCOLO UNITARIO DEL PROFESORADO SI UN ALUMNO COPIA EN UN EXAMEN**

- Si el profesorado detecta que un/a alumno/a ha copiado o está copiado durante la realización de un examen, el/la alumno/a tendrá un cero en ese examen, además de no

poder realizar la recuperación de dicho examen independientemente o no de que haya utilizado la “chuleta”.

- Si un/a alumno/a se copia de otro el resultado será lo mismo del apartado anterior para los dos alumnos.